

ORDINARIO No 2019-00590

SECRETARIA.- Bogotá D.C., 17 de junio de 2022, Al Despacho de la señora Juez el proceso informando que la demandada HAGGEN AUDIT S.A.S. no presentó subsanación de la contestación de la demanda, que la demandada INTERVENTORIA DE PROYECTOS SAS –INTERPROYECT SAS allegó poder, y con contestación por parte del llamado en garantía. Sírvase proveer.

CyL
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Vista la nota del informe secretarial que antecede, en atención a que la demandada no presentó subsanación de contestación de demanda ordenada en auto del 10 de noviembre de 2021, el Despacho la TIENE POR NO CONTESTADA en los términos del parágrafo 2 del artículo 31 del C.P.T y de la S.S.

Se reconoce personería a la Doctora SHARON JEANNETTE JARAMILLO RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 38.210.100 y portador de la TP. No. 190.383 del C.S.J., como apoderada judicial de INTERVENTORIA DE PROYECTOS SAS – INTERPROYECT SAS en los términos y para los fines del poder conferido.

Ahora bien, frente a la llamada en garantía COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. se reconoce personería para actuar al Dr. LUIS FERNANDO URIBE DE URBINA identificado con la cédula de ciudadanía No 79.314.754 y portador de la tarjeta profesional de abogado No 48.012 expedida por el C.S de la J, como apoderado de la demandada en mención.

Téngase por CONTESTADA la demanda por la llamada en garantía.

En consecuencia, cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día tres (03) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las doce del mediodía (12:00 m)

Notifíquese y cúmplase.

La Juez

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy 28 de julio de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N.º 119

CyL
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria